



SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 84.130
05/03/2021 13:48

Nº 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1º y 3º de la Norma Supletoria de la presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA MOCIÓN 661/000696** suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, ante la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico *por la que se insta al Gobierno a la adopción de medidas para seguir impulsando el desarrollo de las zonas rurales a través de su potencial en la generación de energías renovables*.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

“La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico insta al Gobierno a seguir impulsando el desarrollo de las zonas rurales a través de su potencial en la generación de energías renovables con las siguientes actuaciones y filosofía:

1. Facilitando que, en las zonas en las que se instalan las grandes plantas de generación renovable, se pongan en marcha proyectos de autoconsumo colectivo para las instalaciones públicas y privadas allí ubicadas, impulsándose a la creación de puntos de distribución que faciliten la disponibilidad de esa energía ,promoviéndose ,en todo caso, que tal implantación se a de acuerdo a un consenso social en los territorios afectados . Esto permitiría que estos entornos tuvieran menores costes energéticos y con ello una ventaja competitiva para impulsar su desarrollo y creación de empleo, a través de un sistema más eficiente al eliminar las pérdidas que se producen en el transporte.
2. Potenciando que los grandes proyectos de energías renovables lleven aparejados proyectos empresariales en la zona donde se instalan, creando empleo estable y continuado en el tiempo, a parte del creado para el funcionamiento de las plantas de renovables , de manera que los beneficios de la actividad industrial de las centrales renovables repercutan directamente en el desarrollo de los territorios .



SENADO

3. Estudiando el modo de facilitar y garantizar el acceso de proyectos ciudadanos participativos, de alto valor socioeconómico para zona, a los puntos de conexión a la red disponibles en la misma para evacuar la energía producida en las plantas de generación de energía renovable.

4. A través de un gran plan del impulso de los contratos de servicios energéticos que incida en los ahorros energéticos a través de la eficiencia energética y las instalaciones de autoconsumo. Potenciando la movilización de grandes cantidades de inversión privada con impulso público que pueda generar un importante número de empleos en sectores como el de las reformas, instaladores, etc. Además de potenciar que la sociedad en su conjunto sea más eficiente energéticamente y respetuosa medioambientalmente.

5. Impulsando la generación eléctrica renovable a través de las tecnologías que creen más empleo en las zonas rurales, como es el caso de la biomasa que permite luchar contra los incendios forestales al garantizar la limpieza de los bosques, o el aprovechamiento de los purines, para la creación de empleo. Favoreciendo así la economía circular, efecto positivo contra la despoblación .

6. Impulsando la producción de hidrógeno verde de forma deslocalizada para el desarrollo de proyectos en zonas aisladas, facilitando la penetración del hidrógeno renovable en sectores como la industria, la movilidad o en el residencial-servicios, en aquellos casos en los que la electrificación no sea la solución más eficiente. De esta manera se estimulará la demanda local y se reforzará la atracción y creación de núcleos energéticos de producción, generando nuevas oportunidades de empleo e impulsando la actividad económica, así como la innovación asociada a todas las etapas de la cadena de valor industrial del hidrógeno."

7.- Los proyectos de desarrollo de centrales renovables podrán ir asociados a proyectos de almacenamiento energético y a proyectos de generación distribuida en las localidades; de manera que en los territorios productores de energías limpias puedan implementarse sistemas que ayuden a una mayor participación de la comunidad local en los beneficios de la transición energética y a equilibrar y gestionar mejor el mercado eléctrico.



SENADO

8.- Se tendrá en cuenta el criterio demográfico y despoblacional de forma transversal a la política de transición energética, atendiendo a las repercusiones que esa normativa puede suponer en los entornos geográficos afectados por despoblación .

9.- Se vigilará escrupulosamente , tal y como exige la normativa ambiental vigente, la afección ambiental y paisajística de los proyectos de energías renovables de forma que se minimice le impacto y se proteja la biodiversidad en todos los territorios en los que se establezcan instalaciones

Palacio del Senado a 5 de Marzo de 2021

Portavoz GP Socialista

Portavoz GP Esquerra Republicana
- Euskal Herria Bildu

Portavoz GP Ciudadanos

Portavoz GP Nacionalista en el

Portavoz GP Popular

Portavoz GP Vasco en el Senado
(EAJ – PNV)

Portavoz GP Izquierda Confederal
(Adelante Andalucía, Más Per
Mallorca, Más Madrid, Compromís,
Geroa Bai Y Catalunya En Comú
Podem)

Portavoz GP Mixto



SENADO

Senado Junts Per Catalunya –
Coalición Canaria /
Partido Nacionalista Canario